



# Registro Municipal de Trámites y Servicios GUÍA DE TRÁMITE

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO			
<b>CAPACITACIONES, CURSOS Y TALLERES</b>			
<b>Unidad administrativa responsable del trámite o servicio:</b>		Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, Dirección de Fomento Agropecuario.	
• <b>Dirección y teléfono</b>	Motolinía #2 Col. Centro, Cuernavaca, Morelos. C.P 62000 Teléfono: 3 29 44 40 Ext 44 40		
• <b>Horario de atención</b>	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 hrs		
• <b>Puesto del servidor público responsable del trámite o servicio</b>	Jefe de Departamento de Proyectos Productivos y Capacitación.		
• <b>Otras oficinas para realizar el trámite o servicio</b>	Única sede		
INFORMACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO			
• <b>Persona que puede presentarlo</b>	Cualquier productor u organización de producción agrícola o pecuaria perteneciente al municipio de Cuernavaca.		
• <b>Casos en los que se presenta</b>	Fechas establecidas		
• <b>Medio de presentación</b>	Se determina el tema en base a las necesidades detectadas entre los productores		
• <b>Costo</b>	Gratuito		
• <b>Área de pago</b>	No aplica		
• <b>Forma de determinar el monto</b>	No aplica		
• <b>Plazo máximo de resolución</b>	5 días hábiles		
• <b>Vigencia</b>	Programa anual		
• <b>Afirmativa ficta / Negativa ficta</b>	Afirmativa ficta		
REQUISITOS Y DOCUMENTOS ANEXOS			
No.		Original	Copia
1	Ser productor, registrado en el padrón Municipal		
Observaciones adicionales			
Criterios de resolución del trámite o servicio			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se hace una detección de necesidades a las diferentes ramas productivas</li> <li>• Elaboración de programa anual</li> <li>• Impartición del curso, taller o capacitación.</li> </ul>			
FUNDAMENTO JURÍDICO			
• <b>Del trámite o servicio</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo 144, 145, fracción I, y 147, fracción VIII, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos, publicado en el periódico oficial Tierra y Libertad, el 15 de mayo del 2019, con el número de ejemplar 5705.</li> <li>• Artículo 12, fracciones I, III y IX del Reglamento interior de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, publicado en el periódico oficial Tierra y Libertad, el 24 de julio del 2019, con el número de ejemplar 5729.</li> </ul>		
• <b>De los requisitos</b>	Mecánica operativa 2019 – 2021 Ayuntamiento de Cuernavaca, Dirección de Fomento Agropecuario.		

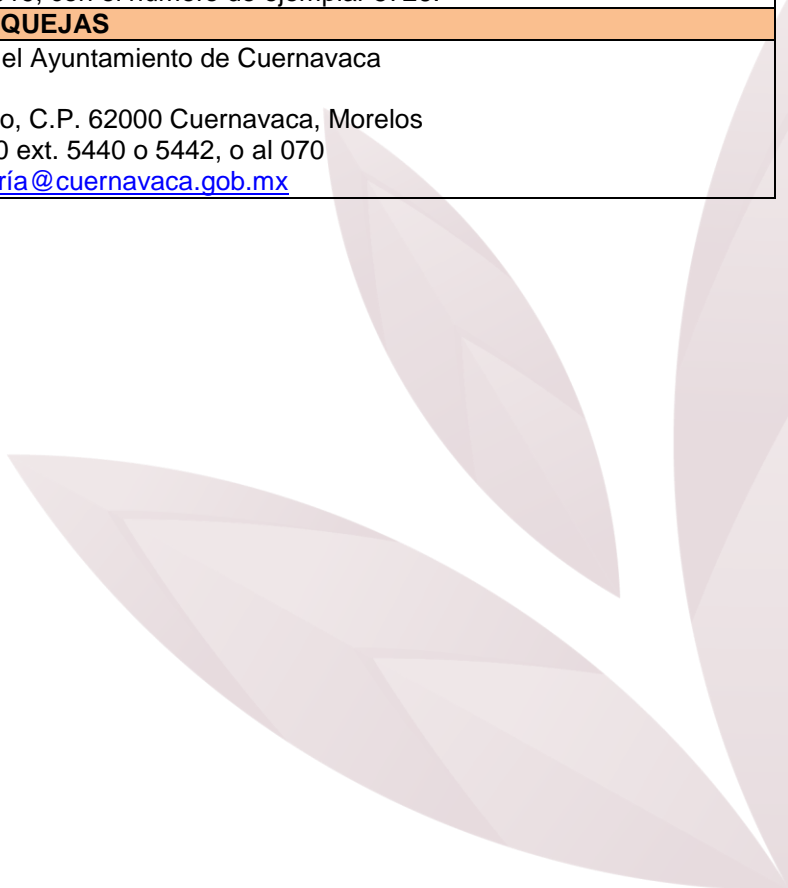
· De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.  
· De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.

Ayuntamiento de  
**Cuernavaca**  
2019-2021



# Registro Municipal de Trámites y Servicios GUÍA DE TRÁMITE

• <b>Del costo</b>	No aplica
• <b>De la afirmativa o negativa ficta</b>	Artículo 67 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, Publicada en el periódico oficial Tierra y Libertad el 17 de julio del 2019, con el número de ejemplar 5726.
<b>QUEJAS</b>	
<p>Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca</p> <p>Motolinía No. 2, Col. Centro, C.P. 62000 Cuernavaca, Morelos</p> <p>Teléfono 329-5500 ext. 5440 o 5442, o al 070</p> <p>Email: <a href="mailto:contraloría@cuernavaca.gob.mx">contraloría@cuernavaca.gob.mx</a></p>	



· De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.

· De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.

Ayuntamiento de  
**Cuernavaca**  
2019-2021